

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA,
GESTIÓN Y CONSERVACION (UCM)**

FICHA DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Código
La historia de la fotografía como ámbito de investigación	608685

Módulo	OBLIGATORIO
Materia	La historia de la fotografía como ámbito de investigación
Créditos para alumnos	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIO
Prerrequisitos	No hay
Idioma/s	Español
Recomendaciones	
Descriptor	Historia de la fotografía; Memoria visual; Patrimonio fotográfico; Usos de la fotografía; Investigación; Fuentes fotográficas; Archivos, fondos y colecciones; Conservación, gestión y difusión.

PROFESORES RESPONSABLES

	PROFESORA	CORREO ELECTRÓNICO
	ANTONIA SALVADOR BENÍTEZ	asalvado@ucm.es

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Tomar conciencia de la importancia del patrimonio fotográfico como un elemento primordial de la memoria y de la identidad cultural de una sociedad.
- Reconocer el gran potencial documental e histórico de la imagen fotográfica y desarrollar destrezas prácticas para implementar su uso en contextos académicos multidisciplinares.
- Profundizar en las problemáticas históricas que han caracterizado el medio fotográfico, penetrando en la naturaleza de la imagen fotográfica, con el fin de desarrollar habilidades y adquirir criterios para interpretar y valorar convenientemente registros, obras, colecciones y archivos fotográficos.
- Estudiar y analizar las características de legados fotográficos significativos de nuestro país como ejemplos de buenas prácticas de puesta en valor, gestión y conservación del patrimonio fotográfico.
- Tomar contacto con las labores de preservación, conservación, gestión y difusión del patrimonio fotográfico a través de vínculos con profesionales e instituciones dedicadas al rescate, y conservación del legado visual.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

CONTRIBUYE A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

X	CE2 - Capacidad para analizar la historia de la fotografía y su papel en la generación de la memoria colectiva y en la posible creación de identidades.
X	CE6 - Asimilar de manera teórica y práctica los métodos y procedimientos principales que se han de aplicar al análisis del patrimonio fotográfico, a su historia, recuperación, conservación y gestión.
X	CE9 - Capacidad para poner en práctica en contextos reales las correspondientes técnicas aplicadas de conservación y gestión de los fondos fotográficos y a su puesta en valor.
X	CE12 – Conocer a nivel de especialista y adquirir la capacidad de interpretar y abordar eficazmente los problemas más característicos acerca del estudio histórico, la recuperación y la gestión del patrimonio fotográfico.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. La historia de la fotografía como ámbito de investigación
2. Las fuentes fotográficas y los estudios históricos
3. Fotografía documental. Prensa. Fotoperiodismo
4. Arte y fotografía. Catálogos. Fotolibros

Bibliografía básica

- BOADAS, J., CASELLAS, LL., SUQUET, M.A. (2001). *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. Girona: Centre de Recerca i Difusió de la Imatge.
- CASTELO, L; CALBET, J. (2018). *Aprender fotografía*. Madrid: Ommpress Imagen
- FREUND, G. (1979). *La fotografía como documento social*. Barcelona: Gustavo Gili
- KOSSOY, B. (2014). *Lo efímero y lo perpetuo en la imagen fotográfica*. Madrid: Cátedra
- LAVÉDRINE, B. (2009). *Re-conocer y conservar las fotografías antiguas*. París: Comité des travaux historiques.
- LÓPEZ MONDÉJAR, P. (2005). *Historia de la fotografía en España*. Madrid: Lunwerg.
- OLIVERA ZALDUA, M; SALVADOR BENÍTEZ, A; SÁNCHEZ VIGIL, J.M (2022). *Fotografi@. Investigación, docencia, usos y aplicaciones*. Madrid: Fragua
- RODRÍGUEZ MOLINA, M.J; SANCHÍS ALFONSO, J.R. (2013). *Diccionario de fotógrafos en España (1851-1936)*. Valencia: Archivo General y Fotográfico de la Diputación.
- SALVADOR BENÍTEZ, A (2018). Fuentes fotográficas para el estudio de la Guerra civil. Archivos, fondos y colecciones, *Letra Internacional*, nº 126, pp. 33-64.
- SALVADOR BENÍTEZ, A (Coord.) (2015). *Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión*. Gijón: Trea.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M (Coord.) (2001). *La fotografía en España. De los orígenes al siglo XXI*, Madrid: Espasa Calpe.
- --- (2013). *Historia de la fotografía en España. Otra vuelta de tuerca*. Gijón: Trea
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M.; OLIVERA ZALDUA, M.; SALVADOR BENÍTEZ, A. (2013). "Patrimonio fotográfico", en MARCOS RECIO, J.C. *Gestión del patrimonio en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis, pp. 177-207.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M.; SALVADOR BENÍTEZ, A; OLIVERA ZALDUA, M. (2022). *Colecciones y fondos fotográficos. Criterios metodológicos, estrategias y protocolos de actuación*. Gijón: Trea.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M; SALVADOR BENÍTEZ, A. (2013). *Documentación fotográfica*. Barcelona: UOC.
- SONTAG, S. (1996). *Sobre la fotografía*, Barcelona: Edhasa
- SOUGUEZ, M.L (Coord.). *Historia General de la Fotografía*. Madrid: Cátedra, 2007.

Bibliografía complementaria

- BENJAMIN, W. (2008). *Sobre la fotografía*. Valencia: Pretextos.
- BURKE, P. (2005). *Visto y no visto*. Barcelona: Crítica.
- MARZAL FELICI, J. (2007). *Cómo se lee una fotografía*. Madrid: Cátedra
- MONTERO, J. (2005). "Usos documentales de la fotografía artística: José Ortiz Echagüe en el Museo del Traje", en LITA y FELICI (Eds). *El análisis de la imagen fotográfica*. Madrid.
- ZUNZUNEGUI, SANTOS. *Pensar la imagen*. Madrid: Cátedra, 2003.

Otros recursos

- Para trabajar contenidos específicos se facilitarán recursos y lecturas complementarias

GESTIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES PRESENCIALES DE ALUMNOS/AS Y PROFESORES/AS	
La asignatura es de carácter PRESENCIAL y la metodología docente comprende las siguientes actividades:	Horas previstas
Sesiones teóricas	15 horas
Sesiones prácticas	10 horas
Exposiciones y debates	5 horas
TOTAL DE HORAS PRESENCIALES¹	30 horas

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DE LOS/AS ALUMNOS/AS	
Las técnicas que van a utilizar en el desarrollo de la asignatura:	Horas previstas
Realización de trabajos prácticos	100 horas
Estudio de materiales y bibliografía	20 horas
TOTAL HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DE LOS ALUMNOS/AS	120 horas

EVALUACIÓN (% de la nota según las actividades)

ACTIVIDADES QUE SERÁN EVALUADAS	Calificación (% nota final)
Sistema de evaluación continua, que se cuantificará como sigue:	
Prácticas	40%
Proyecto individual	40%
Exposiciones orales	10%
Asistencia y participación en Actividades	10%
Los alumnos sin asistencia a clase sólo tendrán opción a un Examen final teórico-práctico	

Adenda:

USO RESPONSABLE DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN LAS ASIGNATURAS DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de promover un uso ético, formativo y sostenible de las herramientas de inteligencia artificial (IA) en el ámbito universitario, se establece que su utilización en las actividades, prácticas o trabajos asociados a esta asignatura deberá regirse por los siguientes criterios:

1. Criterio docente y responsabilidad académica

El régimen de uso de herramientas de IA en la asignatura será determinado por el profesorado responsable, quien podrá autorizar o restringir su empleo en función de los objetivos formativos de cada tarea. En todo caso, el uso de IA no debe suplantar el trabajo del estudiante, sino servir de apoyo al aprendizaje y a su proceso de desarrollo intelectual.

2. Transparencia y trazabilidad

Cuando se autorice su uso, el estudiantado deberá:

Explicar con claridad qué herramientas ha utilizado, con qué propósito y en qué fases del trabajo.

Especificar, si es posible, el modelo y versión empleada.

Acompañar el trabajo de una breve reflexión crítica sobre el impacto, limitaciones o aportaciones de la IA en el desarrollo de la tarea.

Citar adecuadamente el uso de IA siguiendo las recomendaciones bibliográficas disponibles en la web de la Biblioteca (<https://biblioguias.ucm.es/bibliotecauniversitariaeia/usoiaenclase>) o en los documentos de buenas prácticas (<https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>).

El estudiante es responsable en todo momento de verificar y contrastar los contenidos generados con IA, así como de garantizar la autenticidad y legitimidad del trabajo entregado.

3. Marco ético, legal y sostenible

El uso de IA deberá ajustarse a los principios de integridad académica y sostenibilidad que rigen en la Universidad Complutense de Madrid. Se debe evitar cualquier uso que implique suplantación de autoría, manipulación de resultados o falta de reflexión crítica sobre la herramienta empleada.

Asimismo, el uso intensivo de IA conlleva implicaciones ambientales relacionadas con el consumo energético y de recursos. Se recomienda, por tanto, utilizar estas tecnologías de forma racional, equilibrada y crítica, de acuerdo con los valores de sostenibilidad y responsabilidad social propios del entorno universitario.

Para una mejor comprensión de estos principios y recomendaciones, se insta al profesorado y al estudiantado a consultar los informes y guías disponibles en la página oficial de la UCM sobre el uso de la inteligencia artificial en la docencia: <https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>

4. Mecanismos de supervisión

En caso de duda sobre la autoría o el uso indebido de herramientas de IA, el profesorado podrá requerir al estudiante la defensa oral del trabajo, entrega o práctica, con el fin de verificar su conocimiento y dominio del contenido. Esta presentación podrá prevalecer en la evaluación global del trabajo si existen indicios razonables de uso inapropiado.

Estas medidas tienen por objeto fomentar una cultura de integridad académica, no penalizar el uso de nuevas herramientas, siempre que este sea honesto, transparente y compatible con los objetivos formativos del trabajo.

¹ La suma de horas presenciales debe ser igual al resultado de multiplicar por 15 el número de horas de clase a la semana. Las horas presenciales más las horas de trabajo autónomo de los estudiantes deben sumar un total de 150 horas en las asignaturas de 6 ECTS.